



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

**12830** *Formalización contrato "Obres del carril bici en l'av. Sant Jordi entre els carrers Músic Vicent Mayans Mari i de les Alzines"*

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Eivissa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 13448/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

### 2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Obra
- b) Descripción del objeto: "Obres del carril bici en l'av. Sant Jordi entre els carrers Músic Vicent Mayans i de les Alzines"
- c) CPV: 45233162-2 Trabajos de construcción de pistas para bicicletas.
- d) Sistema dinámico de adquisiciones:---
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOIB
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23 de septiembre de 2017.

### 3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto

**4. Valor estimado del contrato:** doscientos cuarenta y seis mil doscientos veinte euros con doce céntimos (246.220,12 €).

### 5. Presupuesto base de licitación:

Importe: doscientos cuarenta y seis mil doscientos veinte euros con doce céntimos (246.220,12 €).  
IVA: cincuenta y un mil setecientos seis euros con veintitrés céntimos (51.706,23 €)  
Importe total: doscientos noventa y siete mil novecientos veintiséis euros con treinta y cinco céntimos (297.926,35 €).

### 6. Formalización contrato

- a) Fecha de adjudicación: 6 de noviembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 8 de noviembre de 2017
- c) Contratista: Hermanos Parrot SA
- d) Importe de adjudicación:
  - doscientos cuatro mil euros (204.000 €).
  - IVA: cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta euros (42.840 €)
  - Importe total: doscientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta euros (246.840 €).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Eivissa, (Fecha firma electrónica: 14/11/17)

**EL CONCEJAL DELEGADO,**  
Ildefonso Molina Jiménez

